D. Claudio Artetxe
" José Onnesagasti
" Federico Zaranz
" Santiago de Madariaga
" Juan de Bengoa
" Domingo Ayastuy
" Martin de Gallástegui
" Ildefonso Elgarresta
" Francisco Ubillos
" Timoteo Jauregui

En la villa de Vergara siendo las diez y media del dia diez de Diciembre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Claudio Artetxe, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes

Fué leida el acta de la sesión extraordinaria del ocho del actual referente al cese de Alcalde Sr. Ubillos nombrado por real orden, y

eleccion del Sr. Arteche para ejercer la Alcaldía hasta primero de Enero proximo, y el Ayuntamiento se ratificó en los acuerdos adoptados en dicha sesion.

Constar en acta ——— El Sr. D. Cardislao de Pavata, en su comunicacion de siete del corriente expresiva de que agradece muchisimo a este Ayuntamiento la atencion que ha tenido de felicitarle por la Gran Cruz de Isabel la Católica que le ha concedido el Gobierno de S. M., y, a esta Corporacion y a todos y a cada uno de sus dignisimos miembros, da sus mas sinceras gracias, sus sentimientos de consideracion personal y el deseo de laborar por la prosperidad de esta ilustre villa. El Ayuntamiento de buena voluntad enterado de dicha comunicacion acordó constar en acta.

Cuentas ——— Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas disponiendo su pago, a saber, una del Sr. Ubillos ex-Alcalde de dos tarjetas para el banquete celebrado en Bilbao

en favor de Don Claudio de Nordangarin, utilizadas por el Concejal Sr. Gallastegui y Sr. Ubillos en representacion de este Ayuntamiento, cuya cuenta asciende a 52 pts; las de D. Juan José Pagola de 32'20 pts y 64'40 pts de tres sacos de cebada para suministros y dos cuentas presentadas por la R. M. Superiora del Convento-Colegio de la Compañia de Maria, una factura de J. A. Urzurrunzaga de 54'50 pts de raso blanco y de raso encarnado para la bandera, y otra de 4'80 pts de agremanos del comercio de Sucesores de Larin, tambien para la misma bandera

La bandera de Vergara

_____ Tambien se enteró esta Corporacion de una tarjeta de la la misma R. M. Superiora esponiendo que remite la bandera de cuya confeccion se encargó por complacer a este Ayuntamiento, y que se alegrará resulte a entera satisfaccion del mismo, añadiendo que han tenido que hacer nueva bandera, pues que la otra es vieja y no

se puede utilizar y se rompe por todas partes y expresando que los demás materiales tenian en casa y los ofrecen con el trabajo como un pequeño obsequio. El Ayuntamiento en su vista dispuso manifestar a la citada R. M. Superiora, que la bandera, en su tela y trabajos de confeccion, inclusos los bordados, se hallan a toda satisfaccion de todos los Sres Concejales, y que, complacidos por el obsequio que han hecho esas buenas Religiosas, aprovechan esta ocasion para reiterarlas su agradecimiento sincero, y para ofrecerlas la expresion de su consideracion mas distinguida

Rebajar — Se enteró esta Corporacion de dos cartas-tarjetas de Don Laurcano de Azpiazu referentes al servicio de agua hecho en la obra de los Fernández y Compañia siendo contratista D. Antonio Mendizabal, y se acordó rebajar cincuenta pesetas de las 150 pts que fué convenido al empezar la citada obra.

Gratificar — Se acordó gratificar a Julian Aramburu y Guardamu-

tes Aguirrebeña con veintiocho pesetas a cada uno, por los trabajos hechos en la recaudación del impuesto de carros, ventanas etc.

Extracto de sesiones

Leido el extracto de las acuerdos tomados por este Ayuntamiento en sus sesiones de Mayo último y aprobándole se acordó remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Ingreso de multas

El Sr. Utrilla ex-Alcalde manifiesta que habia ingresado en caja municipal 17'50 pts, segun carta de pago expedido por el Depositario Sr. Oregui, procedentes de multas impuestas a infractores de Ordenanzas municipales dando explicaciones completas con la cuenta detallada de todo. El Ayuntamiento se enteró disponiendo que conste en acta

Concederla licencia

El Maestro municipal Dn Marino Basterra pide licencia de tres meses para examinarse de Maestro Superior y para ello deja sustituto que como Maestro ren

pe y se dedique a la Enseñanza de la Escuela del cargo del Sr. Bastarra. El Ayuntamiento acordó conceder la licencia solicitada

Sobre arriendo del Lazareto

El vecino Don Agustin Larrañaga y Muguruza está decidido a tomar en arriendo el edificio perteneciente a este Municipio destinado a Lazareto o Sanatorio cerca de la casería de Ondartza, estipulando las condiciones de su mejor. En su vista acordó lo siguiente:

1º Dar en arriendo el dicho edificio Sanatorio al citado Don Agustin Larrañaga y Muguruza, siendo el arriendo por tiempo indeterminado.

2º Se reserva el Ayuntamiento su derecho de ocupar el referido edificio cuando le hace falta y entonces el arrendatario Larrañaga tendrá que desocupar el edificio de que se trata.

3º Será de cargo de D. Agustin Larrañaga el cuidado del edificio-Sanatorio, blanqueándole anualmente y haciendo las reparaciones ordi-

narias, segun costumbre.

4ª No podrá subarrendar en todo ni parte del mencionado Lavatorio.

5ª Deberá pagar anualmente la renta de veinticinco pesetas

6ª El arriendo empezará a correr desde el dia en que se verifique el contrato en las condiciones arriba mencionadas.

Y tambien se acordó autorizar al Sr. Presidente para verificar el contrato con D. Agustin Larrañaga y Muguruza.

Asunto Raymond — Se leyó el oficio de Don José Joaquin Raymond de siete de este mes, y enterado de él el Ayuntamiento dispuso quede sobre la mesa hasta la proxima sesion.

Con tanto se levantó la sesion siendo las once y media horas y extendida este acta la firman los Sres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico

Claudio Arteche

José Olmeguilla

Antonio Zaraurz

Juan de Beizaa

Santiago de Madariaga

Domingo Azpiazu

Martin de Gallastegui

Ildefonso Elgoneta

Timoteo Saenzpardi

El Secretario,
Mariano de Olyanide

Asi Claudio Artetche
" José Ormesagasti
" Federico Zarauz
" Santiago de Madariaga
" Domingo Azpiazu
" Martin de Gallastegui
" Francisco Urquiola
" Francisco Utillos

En la villa de Vergara siendo las once menos cuarto del dia diez y siete de Diciembre de mil nove-cientos diez y siete, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Al-